

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica-Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de viveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el mes de mayo próximo. Admitense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de abril del corriente año.

Lérida, 25 de marzo de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—1.786-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Seo de Urgel (Lérida) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Seo de Urgel (Lérida) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seo de Urgel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.781-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de veinticinco conjuntos de máquinas de admisión de giros postales por ventanilla para el Servicio de Correos.

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro

al Estado de veinticinco conjuntos de máquinas de admisión de giros postales por ventanilla para el Servicio de Correos por un importe máximo total de cuatro millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1966, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones, y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro general de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al siguiente día hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuanto origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel González.—1.789-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de veintisiete máquinas de admisión de certificados por ventanilla con destino a los Servicios de Correos.

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de veintisiete máquinas de admisión de certificados por ventanilla con destino a los Servicios de Correos, por un importe máximo total de dos millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1966, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones, y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro general de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al siguiente día hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuanto origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel González.—1.790-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, correspondiente al día 24 de marzo de 1966, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas en Guadilla de Villamar.—Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 916.615,25 pesetas. Fianzas: provisional, 18.332,30; definitiva, 36.664,60.

Abastecimiento de aguas en Baños de Valdearados.—Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 1.299.567,62 pesetas. Fianzas: provisional, 25.991,35; definitiva, 51.982,70.

Abastecimiento de aguas en Villalmanzo. Plazo de ejecución: nueve meses. Tipo de licitación: 734.730,84 pesetas. Fianzas: provisional, 14.694,62; definitiva, pesetas 29.389,24.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Santo Domingo de Silos.—Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 1.343.850,53 pesetas. Fianzas: provisional, 26.877; definitiva, 53.754.

Abastecimiento de aguas en Arija.—Plazo de ejecución: ocho meses. Tipo de licitación: 641.169,38 pesetas. Fianzas: provisional, 12.823,38; definitiva, 25.646,76.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días y de 196..., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con es-

tricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador)

Burgos, 24 de marzo de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—1.725-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó los pliegos de condiciones y acordó anunciar la subasta de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1966:

Obra número 22.517/1.—Urbanización en Iberos (avenida de Santa Margarita). Presupuesto de contrata: 679.629 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 13.592,58 pesetas. Fianza definitiva: 27.185,16 pesetas.

Obra número 22.518/2.—Pavimentaciones en Navas de San Juan. Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.500 pesetas. Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 22.520/4.—Pavimentaciones en Quesada. Presupuesto de contrata: 700.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 14.000 pesetas. Fianza definitiva: 28.000 pesetas.

Obra número 22.521/5.—Pavimentaciones en Rus. Presupuesto de contrata: pesetas 625.000. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.500 pesetas. Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 22.522/6.—Pavimentaciones en Sorihuela de Guadalimar. Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.500 pesetas. Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 22.523/7.—Pavimentaciones en Torres (calles José Antonio, Prior Higuera y Calvo Sotelo). Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.500 pesetas. Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 22.524/8.—Pavimentaciones en Villanueva del Arzobispo (calles Isabel I, Veracruz, San Francisco y Ramón Millán). Presupuesto de contrata: 1.250.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 25.000 pesetas. Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Hasta las trece horas del día que haga veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil de Jaén, en plaza de San Francisco, proposiciones para optar a la subasta de las referidas obras.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Comisión.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., provisto de carnet de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., enterado del anuncio de subasta de las obras de ..., de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y econó-

micas por que se rige, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma por la cantidad de ... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La fianza provisional, a que hace referencia la condición primera de los pliegos de condiciones particulares y económicas de las distintas obras, podrá ser presentada en metálico o mediante aval bancario a la Mesa constituida para la apertura de las proposiciones.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil del último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión Provincial, designados por la Permanente de la misma; el señor Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el señor Interventor de dicha dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de apertura de pliegos, una licitación con pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación entre ellos por medio de sorteo.

Jaén, 26 de marzo de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Juan M. Pardo Gayoso.—1.792-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto del canal de El Atazar, primera sección, desde el embalse del mismo nombre hasta Torrelaguna».

La Delegación del Gobierno en el canal de Isabel II convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto del canal de El Atazar, primera sección, desde el embalse del mismo nombre hasta Torrelaguna».

Presupuesto de contrata: 445.430.921,98 pesetas.

Fianza provisional: 8.908.618,45 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B.—La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa.—El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

2.º Documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la proposición.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... (en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966 y de las condiciones que han de regir en el concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto del canal de El Atazar, primera Sección, desde el embalse del mismo nombre hasta Torrelaguna», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—1.782-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia tercera subasta de los lotes que se citan de maquinaria y herramientas.

Se convoca tercera subasta de los lotes números cinco (5), once (11) y doce (12), que quedaron desiertos en la primera y segunda de la de maquinaria y herramientas propiedad de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Melilla, celebradas el día 19 de abril de 1965 y 21 de marzo de 1966, respectivamente.

Las proposiciones se admitirán en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Melilla, en horas de oficina, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece (13) horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

En la citada Jefatura se encuentran a disposición del público el pliego de condiciones y tipos por los que se ha de regir la subasta.

Melilla, 25 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta.—1.749-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Santa Marina de Gafoy (Frades-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa Marina de Gafoy (Frades-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas cuarenta y tres mil diecisiete pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.743.017,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de mayo de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil ochocientos sesenta pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 34.870,35). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director.—1.750-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en Divino Salvador de la Ermita (La Baña-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en Divino Salvador de la Ermita (La Baña-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas setenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (1.977.656 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de mayo de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de

treinta y nueve mil quinientas cincuenta y tres pesetas con doce céntimos (39.553,12 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director.—1.751-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional «V. del Pino», en Las Palmas (Canarias).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional «V. del Pino», en Las Palmas (Canarias), cuyo presupuesto de contrata asciende a 446.913,46 pesetas, importando la fianza provisional 8.938,27 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Canarias y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.714-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y máquinas de oficina.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida saca a concurso público la adquisición de mobiliario y máquinas de oficina para diversas dependencias de la misma por un importe total de doscientas setenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesetas (279.799 pesetas).

El pliego de condiciones legales para tomar parte en el concurso se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta, calle San Juan, número 6, cuarta planta.

La presentación de proposiciones será admitida hasta las doce horas del día en que se cumplan los quince hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Administración de esta C. N. S.

El concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Lérida, 24 de marzo de 1966.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Ramón Fernández-Paredes.—1.785-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación del Caserío de Vilafreser, correspondiente al Ayuntamiento de Vilademuls.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Electrificación del Caserío de Vilafreser, correspondiente al Ayuntamiento de Vilademuls.

Tipo de licitación: 869.701,32 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 26.091,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fianza definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, Provincial de 1,30 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en ..., con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que lo rigen, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Cooperación —Sección de Fomento—, de la Excelentísima Diputación Provincial de Gerona, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la citada Dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 7 de marzo de 1966.—El Presidente, Juan de Llobet.—1.727-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Sabiñánigo, poblado antiguo y calles 2, 9 y 6.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 68, de 24 de los corrientes, publica anuncio de segunda subasta de las

obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Sabiñánigo, poblado antiguo y calles 2, 9 y 6, por un tipo de contrata de 1.702.533,17 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses, y el de garantía, doce meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 34.052 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 25 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 23, de Arenys de Lledó a la carretera de Bot a Horta de San Juan».

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por Decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del C. V. número 23, de Arenys de Lledó a la carretera de Bot a Horta de San Juan».

El presupuesto de contrata asciende a 1.109.221,69 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 21.638,33 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 43.276,66 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar

proposición, y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 196...

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno, el Presidente, Luis Pujades de Frias.—1.757-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del C. V. número 15, de Capsanes a Marsá. Idem id. del C. V. número 16, de Tivisa a la N-420 por Serra de Almos y Guilamets. Idem id. del C. V. número 40, de Marsá a la Torre de Fontaubella. Idem idem del C. V. número 59, de Serra de Almos a la N-420 por Darmós».

El presupuesto de contrata asciende a 7.456.138,07 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 104.561,38 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 209.122,76 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 196...

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno, el Presidente, Luis Pujades de Frias.—1.756-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales que se mencionan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por decreto de 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del C. V. número 9, de la estación de Riudecañans-Botarell a Riudecañans. Idem id. del C. V. número 107, del kilómetro 5 de la carretera de Reus al Co-

llado de Fatges al kilómetro 2 del C. V. de Cambrils a Reus).

El presupuesto de contrata asciende a 1.439.554,50 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 26.593,32 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 53.186,64 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra) Son pesetas (en cifra)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 196...

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno, el Presidente, Luis Pujades de Frías.—1.758-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del c. v. número 28, de Pauls a la N-230, de Tortosa a Francia. Idem id. del c. v. número 52, de Alfara al barrio de Regués».

El presupuesto de contrata asciende a 4.646.576,77 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 74.698,65 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 149.397,30 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por personas con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere, le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas, además, con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado, hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra) Son pesetas (en cifra)

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 19.....

nada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19.....

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frías.—1.764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se mencionan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del c. v. número 34, de Uldecona a la Galera por Godall. Idem id. del c. v. número 89, de la carretera de Santa Bárbara a la Cenja al c. v. de Uldecona a la Cenja por Valentins».

El presupuesto de contrata asciende a 4.074.241,65 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 66.113,62 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 132.227,24 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19.....

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno, el Presidente, Luis Pujades de Frías.—1.765-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 37, de Almofter a Castellvell.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del c. v. número 37, de Almofter a Castellvell».

El presupuesto de contrata asciende a 2.593.667,37 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 43.905,01 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 87.810,02 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por personas con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera, le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas, además, con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado, en día hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado, hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno

de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19.....

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frías.—1.763-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 49, de Alcover a la carretera de Vilaplana a Prades por Tusalef y Capafons.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por Decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del c. v. número 49, de Alcover a la carretera de Vilaplana a Prades por Tusalef y Capafons».

El presupuesto de contrata asciende a 4.434.302,57 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 71.514,54 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 143.029,08 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19.....

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno, el Presidente, Luis Pujades de Frías.—1.762-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del c. v. número 5, de Montbrío de la Marca a la C. C. 241. Idem id. del c. v. número 48, de Vallvert a la C. C. 241. Idem id. del c. v. número 82, de Aguiló a la C. C. 241. Idem id. del c. v. número 92, de Conesa a Las Pilas. Idem id. del c. v. número 98, de Rocafort a la carretera de la de Artesa a Montblanch a Sarreal».

El presupuesto de contrata asciende a 3.507.945,48 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 57.619,18 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: 115.238,36 pesetas, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto

en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere lo será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. de de 19.....

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Viso bueno, el Presidente, Luis Pujades de Frias.—1.761-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una cochiguera-henil.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la construcción de una cochiguera-henil, por el tipo de licitación de 687.307,16 pesetas, a la baja.

Fianzas.—La provisional será del 2 por 100 del precio tipo, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Licitación.—Los licitadores presentarán sus proposiciones del modo siguiente:

a) Un pliego con el subtítulo «Referencias», comprensivo de una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo de que disponga, etc., acompañada de documento que acredite la cons-

titución de fianza provisional; declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y documentación acreditativa de la personalidad del licitador, con poder notarial bastantado, en su caso.

b) Otro pliego, denominado «Oferta económica», que incluirá proposición, con sujeción al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Entrega de proposiciones.—Habrá de hacerse en la Secretaría de la Diputación —Registro General—en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sellos provincial y mutua de 1,50 pesetas.

Apertura.—Efectuada la apertura de los sobres «Referencias» pasará el expediente a informe de los servicios técnicos competentes de la Diputación, y en vista del mismo el ilustrísimo señor Presidente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de oferta económica, la que se regirá por los trámites ordinarios de subasta, efectuándose la adjudicación provisional por la Mesa y la definitiva por la Diputación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de marzo del año en curso se publica íntegro el pliego de condiciones por que se rige el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de cochiguera-henil en la masía del Chantre, término municipal de Teruel, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, con estricta sujeción a dichas condiciones.

(Fecha, y firma.)

Teruel, 16 de marzo de 1966.—El Presidente, César Gimeno.—1.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adquisición de un camión para el Servicio de recogida de basuras en este Municipio.

Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente a la aparición del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para el concurso de adquisición de un camión para el Servicio de recogida de basuras en este Ayuntamiento, debiendo detallarse en la oferta las características, condiciones, elementos y demás que integran el vehículo.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el periodo de presentación, a las trece horas, en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bermeo.

Dada la forma de concurso, abiertas las plicas se pasará a informe de los Servicios Técnicos correspondientes para estudio y propuesta de resolución.

No se exigirá modelo oficial de proposición, debiendo venir acompañadas las ofertas del documento nacional de iden-

tidad del licitador, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, y para facilitar la presentación no se exigirá sello municipal. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado. Tratándose de Sociedades deberán presentar el documento que acredite la representación y autorización para concurrir a este concurso, cuyo documento será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación o, en su ausencia, por Abogado en ejercicio en Bermeo. Para este concurso existe consignación en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Bermeo, 26 de marzo de 1966.—El Alcalde, Pedro Fernández Arrien.—1.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del muro de cerramiento en la ampliación del Cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción del muro de cerramiento en la ampliación del Cementerio de Fuencarral.

Tipo: 6.147.782,53 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 94.778 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de construcción del muro de cerramiento en la ampliación del Cementerio de Fuencarral, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en los terrenos municipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y las calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero próximo pasado, se convoca subasta pública para la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en los terrenos muni-

cipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y las calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla), siendo el tipo de licitación de 1.099.404,32 pesetas (un millón noventa y nueve mil cuatrocientas cuatro pesetas con treinta y dos céntimos).

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, se podrá presentar en el Registro general de la Secretaría municipal y horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les una, en sobres cerrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en los terrenos municipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, por importe de pesetas veintidós mil cuatrocientas noventa y una, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el Contratista adjudicatario de dicha obras ascenderá a cuarenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesetas.

Será obligación del Contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre e Impuesto General sobre tráfico de Empresas.

La duración de la contrata será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados a par-

tir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en los terrenos municipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla», conformándose con el presupuesto y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo una baja de ... (tanto por ciento en letras) en el importe de la misma.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.793-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma (provincia de Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala excavadora sobre orugas.

Acordado por el Pleno de la Corporación la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el concurso de adquisición de maquinaria, en sesión celebrada el día 10 de febrero último, cuya aprobación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 25, correspondiente al día 28 de febrero citado; existiendo consignación para el pago al que resulte adjudicatario en el presupuesto extraordinario «B-1965», se procede a la publicación de lo siguiente:

Concurso de adquisición de maquinaria.

A) Objeto y tipo de la misma.—Es objeto del presente concurso la adquisición de la maquinaria que a continuación se indica, con destino a los Servicios de la Sección de Obras y Vías de esta Corporación.

Una pala excavadora sobre orugas: capacidad mínima de la cargadora, 1,340 metros cúbicos; potencia del motor «Diesel», 100 PH; dotada de turboalimentador para inyección de aire con los cilindros, válvulas de prioridad para lubricación; servo-transmisión con cambios sobre la marcha y cuatro velocidades adelante y cuatro atrás; bastidor de cadena no oscilante para servicios pesados con rodillos de casquillo; el tren de rodaje será con ajustadores hidráulicos de cadena, y demás condiciones que figuran en el indicado pliego de condiciones.

B) Forma de pago.—Al que resultare adjudicatario, y después del perfecciona-

miento del contrato y su debida contratación, se efectuará el pago dentro del plazo de veinticuatro meses, a partir de su adquisición.

C) Garantía provisional.—La garantía provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, con los efectos especificados en el pliego, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación vigente, será de 35.000 pesetas.

D) Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y un timbre insular de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad nacional número, en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de las maquinarias con destino a los Servicios de la Sección de Obras y Vías del Cabildo Insular de La Palma, oferta en la cantidad de pesetas, puesta sobre el muelle de Santa Cruz de La Palma, efectuando la entrega en el plazo de (se indicará claramente) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

E) Presentación de plicas.—Las proposiciones, con toda la documentación correspondiente, estarán incluidas en un sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la adquisición, mediante concurso, de una pala excavadora sobre orugas, con destino a los Servicios de la Sección de Obras y Vías del Cabildo Insular de La Palma». En el margen derecho superior se indicará si es maquinaria nacional o extranjera. El sobre llevará unida en el exterior la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional.

Las proposiciones se admitirán, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Cabildo Insular de La Palma.

F) Apertura de plicas.—La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que acabe la admisión de pliegos, en el salón de actos del Cabildo Insular.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de La Palma, 26 de marzo de 1966.—El Secretario general, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.791-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1966 por el buque «Vicente Suárez», de la matrícula de Vigo,

folio 45, al «Gosende», de la matrícula de Noya, folio 12.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.506-B.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1966 por el buque «Mar Mediterráneo», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.073, al «María del Coro Dominaga», de la matrícula de Valencia, folio 1.700.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-